

CONSTANCIA SECRETARIAL. Informo a la señora Juez que, a través de correo electrónico allegado al Despacho en la fecha, el apoderado de la parte demandante y la apoderada de la entidad demandada, de manera conjunta, solicitaron el aplazamiento de la audiencia agendada para el día 26 de octubre de 2023 a las 02:00 p. m., aduciendo un posible acuerdo conciliatorio.

Asimismo, le informo que la apoderada de Colpensiones aportó la Certificación de la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial N° 239542022 expedida el 20 de diciembre de 2022, en la que se indica que la entidad decidió no proponer fórmula conciliatoria.

A su Despacho para lo que se sirva proveer.

Jericó, 25 de octubre de 2023.



ELKIN VALENCIA MONTOYA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Jericó, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 05368-31-89-001-**2022-00126-00**
PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DEMANDANTE: ALBERTO MARÍN BEDOYA.
DEMANDADOS: INSTITUTO COMPUJER S.A.S.
ASUNTO: ACCEDE A SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA
AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 77 DEL C.P.T.S.S.
INCORPORA DOCUMENTOS.

Auto Sustanciación No: 215

Vista la constancia secretarial que antecede y dada la solicitud de aplazamiento de la audiencia contentiva en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, efectuado por los apoderados de la parte demandante y demandada, se **ACCEDE** a la misma, por lo que se **REPROGRAMA** la audiencia agendada para el día 26 de octubre de 2023, para llevarla a cabo el día **TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A. M.)**.

De otro lado, se ordena incorporar al expediente la Certificación de la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de COLPENSIONES N°

239542022 expedida el 20 de diciembre de 2022, para los fines que las partes consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE



**OLGA LUCÍA SOTO GIL
JUEZ**

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por Estado # **102** fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE JERICÓ - ANTIOQUIA el día **26** del mes de **OCTUBRE** de **2023** a las 8:00 A.M.

Secretario

